

74 Olegun

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

1712-24-12

Sevilla.

78-1-62.

Señor.

El Obispo de la Concepcion de Chile Ynforma a V.M. de los meritos y titulos del Licenciado Don Luis franco Cura Rector de la cathedral de aquella Iglesia.

En conformidad de lo mandado por Vuestra Magestad en las Reales Zedulas, y en especial de la vltima que acauo de recuir para que informe de los Eclesiasticos benemeritos Tengo ymformado a Vuestra Magestad del Lizenciado Don Luis franco, y solo sirus esta de repetir en particular lo que tengo Imformado en Comun, y se reduze a que en las Visitas que he hecho assi en esta ciudad como fuera de ella no ha resultado capitulo contra sus procederes antes muy laudables noticias de ellos en quince años que de cura doctrinero siruio en el Curato de Perquilabquen por cuja causa en el concurso que se hizo al Curato de la Parroquial de esta Ciudad le considere el mas apto en lo moral, en la predica, Consilio he Idioma natural de los Indios y le propuse al Gouerno Superior en primer lugar, y se conformo con el, y a que le sirue dos años con buenos Creditos, y sin desmentir los anti- guos, y en todas las ocasiones de Visitas Comissionses y otros expedientes me he valido de su persona por el singular talento y Veracidad con que expide los negocios de su cargo y le tengo por digno de llenar su ministerio en qualquiera Prebenda de qualquier Yglesia de las de este Reyno y si en mi arbitrio estubiera le Vbiara ya puesto en la primera de esta Yglesia y tubiera por conveniente

que no estubiera fuera del Choro para mas seruir a Dios y a Vuestra Magestad Cuya Real Catholica persona guarde muchos años con aumento de nuebos Reynos y Monarquias Concepcion y Diziembre 24 de 1712.

Diego Obispo de la Concepcion de Chile.

(Rubricado.)




Fr. Montero 74 Obispos  
24 de Diciembre de 1712.-

El Obispo señor Montero del Aguila recomienda al presbitero Luis Franco ante el rey.-

Señor:

En conformidad de lo mandado por V.Magd. en las reales cédulas, y en especial de la última que acabo de recibir para que informe de los eclesiásticos beneméritos, tengo informado a V.Magd. del Licenciado don Luis Franco, y sólo sirve este de repetir en particular lo que tengo informado en común, y se reduce a que en las visitas que he hecho, así en esta ciudad como fuera de ella, no ha resultado capítulo contra sus procederes, antes muy laudables noticias de ellos en quince años que, de cura, doctrinero, sirvió en el curato de Perquilauquén; por cuya causa en el concurso que se hizo al curato de la parroquia de esta ciudad, le consideré el más apto en la moral, en la prédica, concilio e idioma natural de los indios, le propuse al gobierno superior en primer lugar, y se conformó con él; y ha que hace que le sirve dos años con buenos créditos y sin desmentir los antiguos; y en todas las ocasiones de visitas, comisiones y otros expedientes me he valido de su persona por el singular talento y veracidad con que expide los negocios de su cargo; y le tengo por digno de llenar su ministerio en cualquiera prebenda de cualquier iglesia de las de este reino y, si en mi arbitrio estuviera, le hubiera ya puesto en la primera de esta iglesia y tuviera por conveniente que no estuviera fuera del coro para más servir a Dios y a V.Magd., cuya real católica persona guarde muchos años con aumento de nuevos reinos y monarquías.-  
Concepción, ~~24~~ y Diciembre 24 de 1712 años.-

 Diego, Obispo de la Concepción de Chile.-  
Universidad de Concepción